



Secretaría General

## Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018

06/03/2018

Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org\\_gobierno/actas\\_acceso\\_identificado\\_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 40 minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.<sup>a</sup> Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la

**Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, la Sra. Rectora manifiesta el pésame a los familiares de D. Antonio Torres de Pinedo, profesor del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología.

Tras el Informe de la Sra. Rectora se abre el debate de los puntos del orden del día y se adoptan los siguientes:

### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en su sesión de 23 de febrero de 2018, relativos a:
  - a) Nombramientos de Colaborador Extraordinario.
  - b) Solicitud de permisos y licencias.
  - c) Modificación del Plan de Incorporación de Profesores Ayudantes

<http://secretariageneral.ugr.es/>



Doctores por necesidades de investigación de la **Universidad de Granada** (aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017).

- **SEGUNDO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en su sesión de 23 de febrero de 2018, en los siguientes términos:
  - a) División del Departamento de Organización de Empresas (por 29 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones).
  - b) Propuesta de estructura de grupos en las titulaciones de Grado para el curso 2018-2019: Se aprueba por unanimidad la propuesta excepto en lo referente a los títulos que se indican a continuación (tanto en la tabla “Estructura de grupos amplios en titulaciones de Grado” como en el documento “Informe sobre la propuesta de organización docente del curso 2018-19”), que quedan pendientes de ulterior estudio por la Comisión Académica: Grado en Ingeniería Informática y Dobles grados en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, en Ingeniería Informática y Matemáticas, en Edificación y Administración de Empresas y en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas.
  
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de los siguientes títulos de Grado:
  - a) Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
  - b) Graduado/a en Economía.
  - c) Graduado/a en Educación Primaria.
  - d) Graduado/a en Filosofía.
  - e) Graduado/a en Información y Documentación.
  - f) Graduado/a en Medicina.
  
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones de los planes de estudio de los siguientes títulos de Másteres Universitarios, informadas favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en los siguientes términos (se retira por la Vicerrectora de Docencia la propuesta de modificación del Master en neurociencia cognitiva y del comportamiento):
  - a) MU en dibujo - creación, producción y difusión
  - b) MU en estadística aplicada.
  - c) MU en genética y evolución.
  - d) MU en antropología física y forense.
  - e) MU en avances en calidad y tecnología alimentaria.
  - f) MU en cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de vida.
  - g) MU en investigación traslacional y medicina personalizada.
  - h) MU en nutrición humana.
  - i) MU en psicología jurídica y forense.
  - j) MU en asesoría laboral, fiscal y jurídica de la empresa.
  - k) MU en cooperación al desarrollo, gestión pública y de las ONGDs.
  - l) MU en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos.
  - m) MU en gerontología, dependencia y protección de los mayores.
  - n) MU en intervención psicopedagógica.
  - o) MU en investigación e innovación en currículum y formación.
  - p) MU en psicología de la intervención social.

- q) MU en ciencia de datos e ingeniería de computadores.
  - r) MU en desarrollo del software.
  - s) MU en gestión y tecnologías de procesos de negocio.
  - t) MU en técnicas cuantitativas para la gestión empresarial.
- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, el título propio “Diploma de especialización en medicina de precisión e investigación traslacional en ciencias de la salud”, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
  - **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones presentadas a los siguientes Programas de Doctorado, informadas favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado:
    - a) PD Ciencias Económicas y Empresariales.
    - b) PD Ciencias Jurídicas.
    - c) PD Estudios Migratorios.
    - d) PD Farmacia.
    - e) PD Historia y Artes.
    - f) PD Ingeniería Civil.
    - g) PD Lenguas, Textos y Contextos.
    - h) PD Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, las directrices generales para garantizar los derechos del estudiantado afectado por la suspensión temporal o definitiva de planes de estudio de máster universitario (artículo 17.4 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la [Universidad de Granada](#) ).
  - **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación relativos a los siguientes programas del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017:
    - a) Programa 7. Contratos Puente (4.ª convocatoria).
    - b) Programa 6. Contratos predoctorales.
  - **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad , el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo por el de Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, informado favorablemente por el Consejo Social.
  - **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de Honores y Distinciones, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 20 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la [Universidad de Granada](#).
  - **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de los siguientes centros:
    - a) Facultad de Ciencias, curso académico 2016/2017.
    - b) Facultad de Educación y Humanidades (Melilla), curso académico 2016/2017.
    - c) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso académico 2016/2017.
    - d) Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Ceuta), curso

académico 2016/2017.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** intervienen: D. César Solano, D. Francisco Cuesta, D. Ramón Carmona, D. Jesús Maldonado, D.ª María Luz Gijón y D. Francisco Serrano.

- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 20 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Vicesecretaria General, en sustitución del Secretario General del Consejo de Gobierno,

Fdo.: LA VICESECRETARIA GENERAL  
Inmaculada Ramos Tapia

V.º B.º LA RECTORA  
Pilar Aranda Ramírez